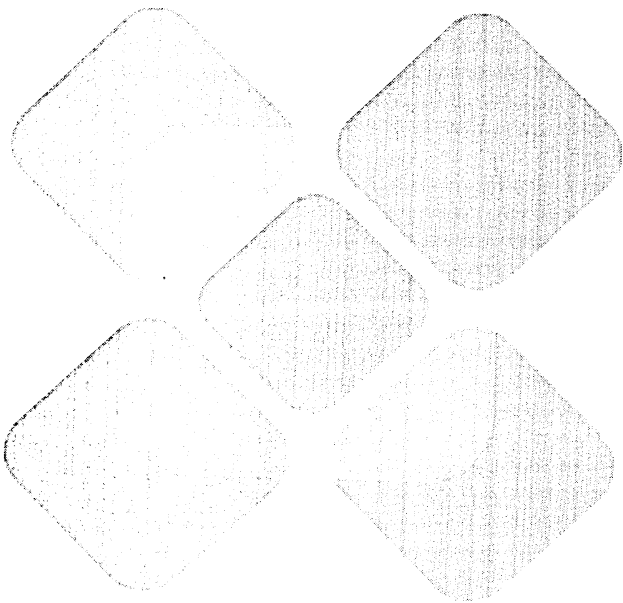


ANEXO 1.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO
DE OAXACA

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS

PLAN ANUAL DE TRABAJO
2019



No.	Objetivo	Actividades	Medio	Fecha	Estado de cumplimiento
1	Dar a conocer el Código de Ética, Lineamientos Generales del Código de Ética y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Entregar de manera digital Código de Ética, Lineamientos Generales del Código de Ética y las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Que los servidores públicos de la COEPES-Oaxaca identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas de incumplimientos al Código de Ética, reglas de integridad, lo anterior a través de la difusión digital en todas las áreas físicas de la Institución y a través de la página Institucional	Julio-19	Acuses de recibido y captura de pantalla de los instrumentos cargados en la página institucional
2	Proponer herramienta para el seguimiento de las funciones del personal de la COEPES-Oaxaca de acuerdo al Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Elaborar herramienta que permita dar seguimiento a las funciones del personal de la COEPES-Oaxaca, enviar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para su validación	Conocer si el personal de la COEPES-Oaxaca realiza sus funciones en apego a lo establecido en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Dic-19	Encuestas aplicadas al personal de la COEPES-Oaxaca
3	Que la COEPES-Oaxaca cuente con un Código de Conducta validado y aprobado por las instancias correspondientes	Elaborar la propuesta de Código de Conducta de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, que sea aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca y posteriormente se envíe a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su validación	Contar con un Código de Conducta para que las servidoras y servidores de la COEPES-Oaxaca rijan su actuar en la institución bajo los principios establecidos en el Código.	Dic-19	Acta de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca, oficio de validación del Código de Conducta por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
4	Identificar posibles áreas al interior de la COEPES-Oaxaca donde se requieran acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios y valores del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad	Elaboración de un diagnóstico en las que se especifiquen las principales áreas al interior de la Dependencia, Entidad u Órgano auxiliar que sean sensibles por sus vulnerabilidades en materia de ética, integridad y conflicto de interés.	Elaborar un diagnóstico que permita dar a conocer las áreas susceptibles a faltas contra el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Dic- 2019	Actividades desarrolladas para la determinación del diagnóstico de riesgos vía digital, Acta de sesión donde se aprueba el diagnóstico.
5	Realizar 2 sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la COEPES-Oaxaca	Realizar las dos sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	Realizar las sesiones y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones	06-Sep-19 13-Dic-19	Actas de las sesiones